PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 82**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.**

**MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

***Integración de la Mesa Directiva para la sesión:***

**Presidente:** **Dip. Heriberto Castañeda Ulloa**
**Vicepresidente:** **Dip. Lucio Santana Zúñiga**

**Vicepresidente Suplente:** **Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez**

**Secretario:** **Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez**
**Secretario:** **Dip. Marisol Sánchez Navarro**

**Suplentes:** **Dip. Claudia Cruz Dionisio**
**Dip. Julieta Mejía Ibáñez**

**Quórum**

**Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de las diputadas** Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI) y Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD).----------

**Apertura**
Timbrazo
11:35 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día martes 04 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Heriberto Castañeda Ulloa, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. ----------

A continuación, el diputado Vicepresidente Lucio Santana Zúñiga, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: ----------

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. ----------
2. Aprobación del Orden del Día. ----------
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de las sesiones públicas ordinarias, celebradas el jueves 30 de agosto de 2018. ----------
4. Comunicaciones recibidas:

- **Generadas por el Poder Legislativo:**

  1. Oficio suscrito por el Licenciado Everardo Rojas Soriano, por el que informa que a partir del 31 de agosto del año en curso, presentó su renuncia al cargo de Secretario General de este Poder Legislativo.

- **Generadas por los Congresos de la Unión:**

  1. Oficio suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, mediante el cual comunica la clausura del segundo receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

  2. Oficio enviado por la Secretaria de la Mesa Directiva, por el que hace de nuestro conocimiento de la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que funcionará durante el periodo del 1° de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

- **Generadas por los Ayuntamientos:**

  1. Oficio presentado por la Presidenta Municipal de Compostela, Nayarit, mediante el cual informa que con esta fecha da cumplimiento a los deberes y obligaciones que por ministerio de ley le corresponden.

  2. Oficio enviado por el Secretario del H. Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, comunicando que la Lic. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, inicia un periodo de licencia por tiempo indefinido al cargo de Presidenta del Ayuntamiento Municipal de Compostela, Nayarit, y que la Maestra Kenya Elizeth Núñez Delgado la suple en el cargo.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

  1. Oficios circulares remitidos por el Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Campeche, comunicando lo siguiente:

     a) Circular por la que se comunica la clausura del Tercer Periodo de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1° de mayo al 31 de julio, y

     b) Circular por la que hace de nuestro conocimiento la apertura del Tercer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1° de agosto al 30 de septiembre del 2018.

- **Generadas por el Tribunal Superior de Justicia:**

  1. Oficio enviado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de

Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante el cual remite los expedientes presentados por los Magistrados Thoth Aldrin Lomelí Aguilar, Rodolfo Adrián Rodríguez Alcantar, Raúl Gutiérrez Agüero, Rocío Esther González García, Zaira Rivera Véliz, José Miguel Madero Estrada, Roberto Arturo Herrera López, Ismael González Parra, Ana Isabel Velasco García, Pedro Antonio Enríquez Soto y Jorge Ramón Marmolejo Coronado, con lo que se da cumplimiento al artículo 7° de la Ley para evaluar el desempeño de Servidores Públicos del Estado de Nayarit

5. Iniciativa recibida.

   - **Iniciativa de Ley o Decreto.**

   1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Maríafernanda Belloso Cayeros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Dictamen a lectura:

   Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los Ayuntamientos que adeudan para que enteren a la autoridad competente lo recaudado por concepto de Impuesto Especial para la Universidad Autónoma de Nayarit, suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y de Educación y Cultura.

7. Asuntos Generales complementarios:

   1. Intervención de la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir posicionamiento relacionado con el Municipio de Compostela, Nayarit.

8. Clausura de la sesión.----------

**Tercer Punto**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones públicas ordinarias, celebradas el jueves 30 de agosto de 2018, respectivamente, por lo que la Presidencia sometió a la consideración del Pleno las actas mediante votación económica, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.----------

**Cuarto Punto**

Enseguida, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. ----------

**Quinto Punto**

Continuando con el quinto punto del orden del día, la diputada Maríafernanda Belloso Cayeros, presentó Iniciativa con proyecto de decreto que reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Nayarit.----------

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su análisis correspondiente.----------

**Sexto Punto**

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los Ayuntamientos que adeudan para que enteren a la autoridad competente lo recaudado por concepto de Impuesto Especial para la Universidad Autónoma de Nayarit.----------

Agotada la lectura y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 25 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose los diputados Ismael Duñalds Ventura y Juan Carlos Covarrubias García a favor.----------

Rosa M. Mora Romano

Concluida las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. ----------

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose a favor los diputados Karla Gabriela Flores Parra y Jorge Armando Ortiz Rodríguez. ----------

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación económica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los Ayuntamientos que adeudan para que enteren a la autoridad competente lo recaudado por concepto de Impuesto Especial para la Universidad Autónoma de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

**Asuntos Generales Complementarios**

En asuntos generales, la diputada Rosa Mirna Mora Romano, emitió posicionamiento relacionado con el Municipio de Compostela, Nayarit.----------

**Clausura de la sesión**
Timbrazo
12:32 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Heriberto Castañeda Ulloa, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día jueves 06 de septiembre de 2018, a partir de las 11:00 horas.------

**La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria**. ----------

Rosa M. Mora Romano.